



REPÚBLICA DE EL SALVADOR
INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR
UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS (UCP)
ORDEN DE COMPRA

No de Asignación Presuestaria: 4827

Lugar y Fecha	San Salvador, 06 de Octubre del 2023	N° de Orden No 16/2023
---------------	--------------------------------------	------------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE O NOMBRE DEL SUMINISTRANTE	DUI/NIT
---	---------

SERVICIOS ALIMENTICIOS CORDERO DE VIDA, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
		CP-21-2023 "CONTRATACION A DEMANDA DE SERVICIOS ALIMENTICIOS Y ALOJAMIENTO PARA DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR"		
1	SERVICIO	Lote 1 ítem 1: Contratación de servicios de alimentación preparada y servida a demanda para los participantes en las actividades de los diferentes programas que desarrolla la Gerencia De Desarrollo Deportivo de INDES.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	SERVICIO	Lote 2 ítem 1: Contratación de servicios de alimentación preparada y servida a demanda para los participantes en las actividades de los diferentes programas que desarrolla la Gerencia De Desarrollo Deportivo de INDES.	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
1	SERVICIO	Lote 3 ítem 1: Contratación de servicios de alimentación a demanda para Comité Directivo de INDES 2023.	\$ 7,200.00	\$ 7,200.00
1	SERVICIO	Lote 4 ítem 1: Adquisición de productos alimenticios para activaciones de GOZ.	\$ 1,000.00	\$ 1,000.00
		TOTAL.....Treinta y Ocho mil Doscientos dólares de los Estados Unidos de America, incluye el IVA.		\$ 38,200.00

FORMA Y PLAZO DE ENTREGA: Para el lote 1 ítem 1: Se harán entregas parciales dentro del período contratado a solicitud del administrador de la orden de compra, mediante ordenes de pedido, coordinados con el administrador de la orden de compra comprendido a partir de ser aceptada la orden de compra por parte de la UCP, hasta el 31 de diciembre de 2023.
Para el 2 ítem 1: Se harán entregas parciales dentro del período contratado a solicitud del administrador de la orden de compra, mediante ordenes de pedido, coordinados con el administrador de la orden de compra comprendido a partir de ser aceptada la orden de compra por parte de la UCP, hasta el 31 de diciembre de 2023.
Para el lote 3 Entregas parciales dentro del período contratado a solicitud del administrador de la orden de compra, mediante ordenes de pedido, comprendido a partir de ser aceptada la notificación de orden de compra por parte de la UCP.
Para el lote 4 Entregas parciales dentro del período contratado a solicitud del administrador de la orden de compra, mediante ordenes de pedido, comprendido a partir de ser aceptada la notificación de orden de compra por parte de la UCP.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Vigencia a partir de la suscripción de la orden de compra hasta el 31 de diciembre del 2023.

LUGAR DE ENTREGA: Para los lotes 1,2,3, y 4 ítem 1: En INDES ubicado en el Palacio de los Deportes Carlos" EL Famoso", Hernández, Alameda Juan pablo II y Diagonal Universitaria, Centro de Gobierno San Salvador, previa coordinación con el administrador o donde este lo designe a nivel nacional.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondo General

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA: Para garantizar el servicio solicitado el contratista una vez recibida la orden de compra deberá presentar dentro de los proximos 10 días habiles y con nota de remision a la UCP, FIANZA o CHEQUE CERTIFICADO como Garantía de Cumplimiento de lo Contratado a favor del INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la orden de compra, que deberá estar vigente por un periodo de CINCO MESES, todos los ítems a partir de la suscripción de la orden de compra.

ADMINISTRADORES DE ORDEN DE COMPRA: Nombres jefe Departamento de Oportunidad y Gerencia de Desarrollo Deportivo, Tel. correo: el Tecnico Administrativo, Tel. correo: y a la, Tecnico Analista de Mercadeo Tel. correo:

FORMA DE PAGO: Para todos los ítems el pago será electrónico y se realizará según necesidad y de acuerdo a las órdenes de pedido realizadas hasta agotar el monto presupuestado a demanda. Para las empresas calificadas como micro y pequeña empresa será crédito por 30 días, y para las medianas y gran empresa crédito por 60 días, iniciando para ambas el trámite después de emitido el "Quedan", previa recepción a satisfacción y firma de Acta de Recepción por parte del Contratista y el Administrador del Contrato, para ello el contratista deberá presentar factura de consumidor final a nombre del INDES o Recibo de pago según aplique, considerando que el INDES ha sido designado por la Dirección General de Impuestos Internos de conformidad al Art. 162 del Código Tributario, como Agente de Retención del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles, en las facturas que presente deberán consignar el uno por ciento (1%) en concepto de retención del referido impuesto, el cual lo calcularán sobre el valor del precio del suministro sin IVA.

ORDEN DE COMPRA: Será suscrita únicamente por el representante legal de la institución contratante o a quien este designe, estando en firme el resultado de cada proceso en un plazo máximo de cinco días hábiles de conformidad al artículo 129 de la LCP

F _____

F _____

Las Condiciones Generales, se encuentran descritas en el Anexo #1 y las Especificaciones Técnicas en el Anexo #2 de la Orden de Compra 16/2023, las cuales forman parte integral de la misma.

Se ha elaborado versión pública de este documento (Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública), donde se suprimen los datos personales de las partes por ser información confidencial según Art. 24, literales e y d de la Ley en mención.